



Resolución de Consejo Directivo 600 / 2026 - SAL -UNSa

Expediente N° 12.104/2020 Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura "OPTATIVA II: RIESGOS INHERENTES A LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA"

De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
09/10/2026

VISTO: El Expediente N° 12.104/2020 referido a la aprobación de programas de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la aprobación del programa elevado por el docente correspondiente a la asignatura OPTATIVA II: RIESGOS INHERENTES A LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA

Que el programa se ajustan a los lineamientos establecidos en las Resolución Internas N° 516/1995 y 225/2002 - Reglamento de Planificación Anual Obligatoria, y Resolución CD N° 806/2024 - Componentes para la presentación de programas de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N°12/26 resolvió aprobar el programa correspondiente a la asignatura mencionada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

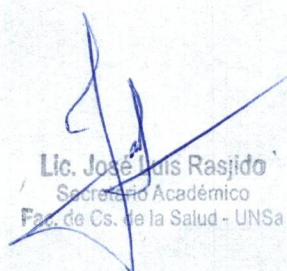
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 12/26 del 01/09/2026)

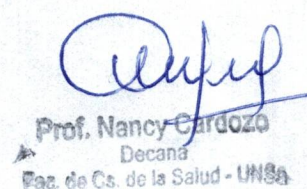
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura "OPTATIVA II: RIESGOS INHERENTES A LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA", correspondiente a la Carrera de Medicina - Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **600 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.104/2020 Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura "OPTATIVA II: RIESGOS INHERENTES A LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA"

De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
09/10/2026

ANEXO

CARRERA: Medicina.

ASIGNATURA: OPTATIVA II: RIESGOS INHERENTES A LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA

AÑO DE LA CARRERA: Tercer Año. PLAN DE ESTUDIOS: 038/2020

RÉGIMEN DE CURSADO: asignatura bimestral, optativa, 8 semanas.

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas semanales. **TOTAL:** 36 horas

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Rollan Iván Gustavo	Profesor Adjunto	Simple
Albarracín María de los Ángeles	JTP	Semiexclusiva

1.- FUNDAMENTACIÓN

La prescripción médica constituye una de las intervenciones más frecuentes en la práctica clínica, pero también una de las principales fuentes de eventos adversos prevenibles. Esta materia optativa busca desarrollar competencias en la identificación, prevención y manejo de riesgos asociados al uso de medicamentos, integrando principios de farmacología, seguridad del paciente y toma de decisiones clínicas.

2.- OBJETIVOS

- Reconocer los principales riesgos asociados a la prescripción médica.
- Aplicar principios de farmacología clínica para reducir errores de medicación.
- Analizar casos clínicos desde una perspectiva de seguridad del paciente.
- Promover una prescripción racional, individualizada y segura.
- Identificar los distintos tipos de errores de medicación y sus determinantes
- Evaluar cómo la variabilidad individual influye en el riesgo de eventos adversos.
- Aplicar herramientas para optimizar tratamientos en poblaciones vulnerables
- Integrar conocimientos para realizar prescripciones seguras en contextos clínicos reales.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Seguridad en la Prescripción médica. Errores y eventos adversos. Riesgos Farmacológicos. Interacciones farmacocinéticas y farmacodinámicas. Reacciones adversas a medicamentos. Variabilidad Individual. Polifarmacia y Poblaciones de Riesgo. Estrategias para la prescripción Segura. Desprescripción. Farmacogenética.

4.- CONTENIDOS ANALÍTICOS

Unidad 1: Introducción a la Seguridad en la Prescripción médica. Concepto de error de medicación y evento adverso. Clasificación de errores: prescripción, dispensación, administración. Magnitud del problema:



Resolución de Consejo Directivo **600 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.104/2020 Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura "OPTATIVA II: RIESGOS INHERENTES A LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA"

De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
09/10/2026

ANEXO

epidemiología y carga clínica. Factores contribuyentes: sistema de salud, factores humanos, polifarmacia. Principios de prescripción segura.

Unidad 2: Riesgos Farmacológicos y Variabilidad Individual. Farmacocinética y farmacodinamia aplicadas a la seguridad. Interacciones medicamentosas: farmacocinéticas y farmacodinámicas. Reacciones adversas a medicamentos (RAM): clasificación y prevención. Factores del paciente: edad, comorbilidades, insuficiencia renal/hepática. Introducción a la farmacogenética.

Unidad 3: Polifarmacia y Poblaciones de Riesgo. Definición y consecuencias de la polifarmacia. Prescripción en adultos mayores (criterios de Beers, STOPP/START). Riesgos en pediatría y embarazo. Adherencia terapéutica y errores asociados. Desprescripción: principios y estrategias.

Unidad 4: Estrategias para la Prescripción Segura. Herramientas para la prevención de errores (checklists, sistemas electrónicos). Comunicación efectiva en la prescripción (recetas claras, conciliación de medicación). Rol del equipo de salud. Farmacovigilancia: notificación de reacciones adversas a medicamentos (RAM). Toma de decisiones clínicas basada en evidencia y riesgo-beneficio.

5.- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará durante 8 semanas, bajo una modalidad teórico-práctica, con 4 horas semanales (2 horas teóricos y 2 horas prácticos), y además 4 horas dedicadas a preparación para la presentación de un trabajo final integrador grupal.

Las actividades propuestas para el desarrollo del cursado incluyen:

6.- EVALUACION

La evaluación del aprendizaje consistirá en un (1) examen teórico-práctico basado en la resolución de un caso clínico problema. La calificación se expresará en una escala de 1 a 10 puntos, requiriéndose un mínimo de 8 (ocho) puntos para su aprobación. En caso de no alcanzar dicho porcentaje, el estudiante tendrá derecho a una instancia de recuperación. Si no aprobara esta instancia, quedará en condición de libre.

- Clases teóricas semanales

- Casos clínicos: Resolución de casos clínicos con interacciones relevantes.

Análisis de ajuste de dosis en poblaciones especiales. Discusión de casos reales de errores de medicación. Análisis de prescripciones incorrectas. Resolución de casos clínicos con interacciones relevantes.

- Análisis crítico de guías clínicas.

- **Talleres:** revisión de tratamientos en pacientes con polifarmacia. Análisis de ajuste de dosis en poblaciones especiales. Elaboración de una prescripción segura completa.

- Simulación: entrevista clínica enfocada en adherencia.

- Discusiones grupales.



Resolución de Consejo Directivo **600 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.104/2020 Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura "OPTATIVA II: RIESGOS INHERENTES A LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA"

De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
09/10/2026

ANEXO

7.- CONDICIONES PARA OBTENER LA PROMOCIÓN

Para promocionar la materia, el alumno deberá tener los siguientes requisitos:

- Asistencia de 80% a clases teóricas.
- Tener el 80% de trabajos prácticos aprobados.
- Presentar un trabajo final integrador grupal constituido por un mínimo de 4 estudiantes, orientado a la seguridad del paciente con relación a las prescripciones médicas en nuestro medio.
- Aprobar el examen teórico-práctico requiriéndose un mínimo de 8 (ocho) para su aprobación.

La asignatura contempla únicamente la modalidad de promoción. En consecuencia, los estudiantes que no cumplan con los requisitos establecidos para la promoción quedarán en condición de libres.

8.- BIBLIOGRAFÍA

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Goodman & Gilman.	Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica.	Editorial McGraw Hill	México, Año 2023 ISBN: 9786071520838
Golan DE	Principles of Pharmacology: The Pathophysiologic Basis of Drug Therapy	Wolters Kluwer Health	Philadelphia, PA, Estados Unidos, 4° Edición Año 2016.
Zieher LM	Farmacología General y del SNA	Ediciones Toray	Buenos Aires, Argentina, 3.ª edición Año 2003
Organización Mundial de la Salud	Guía de la Buena Prescripción.	(OMS)/Programa de Acción sobre Medicamentos Esenciales.	Ginebra, Suiza Año 1994
ANMAT	Ley de Medicamentos, Código Civil y Comercial. (Ley N° 16.463)	Boletín Oficial	República Argentina Año 1964

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa